MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 682/2019

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO Nº 07/2019 DE ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA "TRANSPORTE FRICHI" CON RUC Nº 2100446-3 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA RURAL DEL DISTRITO.----------
---

VISTA: La solicitud emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, según Dictamen de fecha 12 de Diciembre de 2019, y----------
---

CONSIDERANDO: Que la misma, recomienda la ampliación del contrato de adjudicación con la firma **TRANSPORTE FRICHI** por surgir necesidades no previstas en el rubro de Construcción de Obras de uso Público de este municipio, y que por lo tanto en base a lo expresado en el Art. 62 De la Ley 2051/03 con las modificaciones de la ley 3439/07 se recomienda la ampliación por la suma de Gs. 13.605.798 que no excede el porcentaje indicado en la norma legal citada----------
---

Que, evaluada la Disponibilidad Presupuestaria en el mencionado rubro resulta solvente la ampliación del contrato según ID del llamado Nº 366.682 con Código de Contratación Nº CO-30119-19-177436. Se recomienda, consecuentemente, ampliar el contrato con la firma **"TRANSPORTE FRICHI".----------**

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- **AMPLIAR** el monto del contrato Nº 07/2019 con la firma **"TRANSPORTE FRICHI" con RUC Nº 2100446-3,** por valor de **Gs. 13.605.798**.- (Guaraníes Trece millones seiscientos cinco mil setecientos noventa y ocho)----------
---

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Empresa en el plazo indicado----------
---

Art. 3º.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar----------
---

La Paz, 12 de Diciembre de 2019.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 70/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 07/2019 DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA RURAL DEL DISTRITO LA PAZ----------

---

La Paz, 09 de diciembre de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita aprobar adicionales al monto del Contrato Nº 07/1019 de la obra Construcción de enripiado de calles de accesos a Instituciones Educativas del Distrito La Paz. Según dictamen y recomendación de los Fiscales y Proyectistas de Obras que se hacen necesarias para complementar la construcción. Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 12 Inc.2 a faculta a ejercer dichas funciones y --------

---

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art.1º Aprobar la suscripción de Adenda de monto del Contrato Nº 07/2019 de la obra Construcción de enripiado de calles de accesos a Instituciones Educativas del Distrito La Paz ----------

Art.2º Autorizar a la Intendente Municipal a proceder a las gestiones correspondientes para ese efecto.----------

Art.3º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese.----------

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Nueve Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Diecinueve.----------

Prof. Víctor Venialgo
Secretario Junta Municipal

Lic. Olga B. Sanabria
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 12 de diciembre de 2019.-

Lic. Yessica M. Muller
Secretaria Municipal Interina

Mgter. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal